

¿POR QUÉ NECESITAMOS UNA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL? Muchas son las respuestas que popularmente escuchamos o leemos al momento de formular esta pregunta. Algunos dicen “*Para que la corrupción no se apropie del dinero del pueblo*” – “*Porque los empresarios la quieren*” - “*Porque hay que ponerle candado a los políticos*”... Como sociedad, debemos entender ¿cuál es el objetivo que persigue esta iniciativa legislativa? ¿Qué garantías brinda a la sociedad la aprobación y –sobre todo- cumplimiento de una norma que regule la responsabilidad fiscal de los funcionarios públicos? Y, **¿por qué este es el mejor momento para hablar del tema?**

Precisamente, como Jóvenes Empresarios sentimos el compromiso de abordar las razones que justifican que la República Dominicana adopte una **Ley de Responsabilidad Fiscal**. Nuestro propósito es crear conciencia de su importancia y despertar el interés del tema en cada dominicano.

Por ello, ANJE se une a los esfuerzos desplegados por la Diputada Nacional Guadalupe Valdez e instituciones como la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y el Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles (CREES), para promover el diálogo y debate para construir propuestas y lograr la materialización de una Ley de Responsabilidad Fiscal en República Dominicana.

¿POR QUÉ UNA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL?

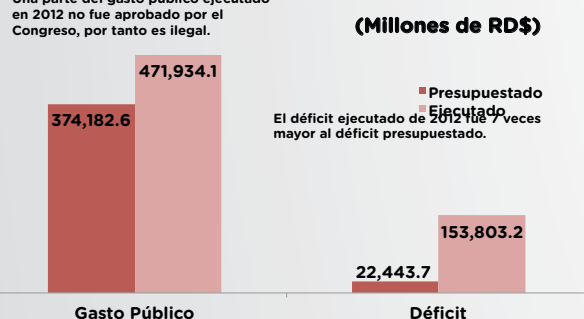
1. PORQUE ES UN PRIMER PASO PARA QUE REPÚBLICA DOMINICANA INSTITUCIONALICE Y ORDENE SUS FINANZAS PÚBLICAS:

Tras el déficit fiscal en que cerró nuestra economía el pasado año 2012, ascendente a 153,803.02 millones de pesos dominicano, es necesario establecer un conjunto de normas que obliguen a: a) Establecer estrictos mecanismos para garantizar la publicación oportuna del manejo de las finanzas públicas; b) Transparentar la formulación del presupuesto y su ejecución; c) Garantizar un manejo responsable de los recursos públicos por parte del Gobierno; d) Realizar un gasto público de calidad; e) Limitar la discrecionalidad en el manejo de las partidas presupuestarias aprobadas en el Congreso Nacional.

República Dominicana requiere mecanismos de control del gasto público, que aporten transparencia al uso de los recursos del Estado y obliguen al servidor público a reportar oportunamente el balance de resultados y situación financiera de la institución o proyecto que maneje.

Indicadores Fiscales RD 2012

Una parte del gasto público ejecutado en 2012 no fue aprobado por el Congreso, por tanto es ilegal.



2. PORQUE EL SISTEMA ACTUAL PROTEGE LA IMPUNIDAD:

Requerimos una Ley que establezca un sistema de consecuencias claro para el incumplimiento fiscal del funcionario público y el gasto ilegal que éste ejecute.

La Estrategia Nacional de Desarrollo en su artículo 36 contempla que el **proceso para conducir al Pacto Fiscal Integral debe acompañarse con la creación de una ley que sancione el mal desempeño fiscal del funcionario público, a través de una Ley de Responsabilidad Fiscal**, para crear un sistema que sancione la práctica inadecuada del uso de los fondos públicos, entre otros puntos, un sistema que garantice legitimidad y transparencia. La sociedad está realizando los sacrificios para enfrentar los efectos negativos del reciente aumento de impuestos. Especialmente en este escenario, tanto el Poder Ejecutivo, como el Poder Legislativo, deben comprometerse ante la sociedad en manejar los recursos públicos de manera más eficiente.

Actualmente, tenemos un ordenamiento jurídico amplio que nos indica claramente qué puede o no hacer un servidor público. Sin embargo, **la sanción por el incumplimiento en el desvío, gasto en exceso o mal uso del presupuesto tiene un costo igual a cero.**

Todo gasto ejecutado sin la aprobación de un presupuesto ordinario o complementario por el Congreso Nacional es ilegal. Por tanto, nuestro sistema no puede continuar protegiendo la discrecionalidad con que se manejan los fondos públicos. **El uso ilegal de los recursos del Estado no puede continuar impune**, nuestro sistema jurídico debe prever sanciones que penalicen y amonesten este incumplimiento.

3. PORQUE PAÍSES EN LOS QUE SE IMPLEMENTA EFECTIVAMENTE UNA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL ADECUADA, REFLEJAN ÍNDICES POSITIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, CALIDAD DEL GASTO, CONFIANZA EN LA SOCIEDAD Y UNA PRÁCTICA EFECTIVA EN TÉRMINOS DE PUBLICIDAD DE LOS DATOS Y ESTADÍSTICAS FISCALES.

Reino Unido, Irlanda, Brasil, Nueva Zelanda, Argentina, Colombia, Perú, Australia son algunos de los países que han adoptado esquemas normativos para mejorar los niveles de rendición de cuentas, transparencia y difusión de las finanzas públicas de gobierno. Los resultados que han obtenido con la implementación efectiva de una Ley de Responsabilidad Fiscal – que unos definen como Ley de Honestidad Presupuestaria o Código de Buenas Prácticas de Responsabilidad Fiscal- han logrado fortalecer la transparencia de las finanzas públicas, elevar la calidad del gasto público y disminuido o controlado los porcentajes deficitarios en relación al Producto Interno Bruto (PIB) de cada uno de ellos.

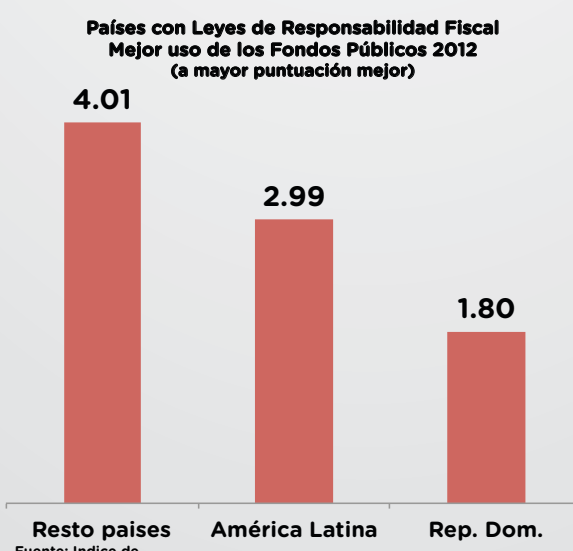
En el caso de Nueva Zelanda, en 1994 se promulgó la Ley de Responsabilidad Fiscal, Australia aprobó en 1998 la Carta de Honestidad Presupuestaria y Gran Bretaña - también en 1998- adoptó el Código de Estabilidad Fiscal. Asimismo, en el 2012 firmó con la República Checa el Pacto de Responsabilidad Fiscal, denominado como *Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Europea*. Tras implementar estas políticas, estos países han logrado una reducción significativa de su nivel deficitario y han fortalecido la transparencia en el desempeño de sus cuentas fiscales.

Otros países como El Salvador, España, México y Chile se encuentran analizando las propuestas legislativas para adoptar una Ley de Responsabilidad Fiscal, y con ello emular las experiencias positivas y favorables de los países que cuentan con este instrumento normativo.

En el caso de España, no sólo proponen el control de la deuda pública, del déficit fiscal y el balance de las finanzas. También la propuesta contempla sanciones severas cuando las obras

República Dominicana no se puede aislar de las políticas fiscales que se están implementando en el mundo. La transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad que se exige de los gobernantes y funcionarios públicos es una demanda que será constante hasta su aprobación, como pieza ineludible que brinde garantía de integridad en el ejercicio fiscal.

Los países de América Latina y del resto del mundo con leyes de responsabilidad fiscal, tienen un mejor uso de los fondos públicos. RD registra uno de los peores índices.



INICIATIVA CORRECTA Y ATINADA...

Como mencionamos al inicio de esta página, reconocemos los esfuerzos que realiza la Diputada Nacional, Dra. Guadalupe Valdez, quien con el objetivo de promover el debate de las propuestas, ha socializado en diversos foros válidos argumentos que resaltan la importancia de materializar la Ley de Responsabilidad Fiscal. Entre ellos, resaltamos:

- Límites Cuantitativos a la Deuda Pública para incluir topes de endeudamiento, como mecanismo de sostenibilidad financiera pública.
- Límites Cuantitativos del Crecimiento del Gasto para que el gasto no crezca más allá del crecimiento de los ingresos fiscales.
- Normas de Transparencia y Difusión de Información.
- Establecimiento de un Sistema de Sanciones y de Mecanismos de Compensación y Corrección si las metas no son logradas.

CONCLUIMOS QUE...

Ya es tiempo... El mal desempeño de las finanzas públicas y fiscales, el bajo nivel de eficiencia y retorno social del gasto público motivan la urgente aprobación de una Ley de Responsabilidad Fiscal. Son numerosas las razones que puede abordar un legislador o el Poder Ejecutivo para justificar la inmediata aprobación de esta pieza legislativa, siempre y cuando, el propósito que se persiga sea el de garantizar un ejercicio fiscal responsable, que genere confianza a la ciudadanía y a los inversionistas.

Sabemos que... El sistema normativo de la República Dominicana es amplio, por tanto, no bastará con que se apruebe una Ley de Responsabilidad Fiscal. Esta debe ser acompañada de: a) Voluntad política del Poder Ejecutivo para que sea implementada; b) Un ejercicio responsable del Poder Legislativo – que aprueba la rendición de cuentas y Presupuesto de la Nación –; c) La acción oportuna del Poder Judicial para imponer las sanciones y garantizar su cumplimiento. Sin embargo, empecemos por dar este gran paso de avance que, más allá de brindar un orden, sostenibilidad y transparencia a las finanzas públicas, será el ejemplo para demostrar que existe la voluntad – de todos los Poderes del Estado – de castigar el incumplimiento y detener la impunidad. **Sin lugar a dudas...** La adopción y cumplimiento efectivo de una Ley de Responsabilidad Fiscal favorecerá las finanzas públicas del país, sin embargo, los GRANDES beneficiados de esta normativa serán los habitantes del país, pues las mejores prácticas de políticas de responsabilidad fiscal se han traducido en gasto social e inversión pública más sustentable.